



10 Años



SePRI

SECRETARÍA DE POSGRADO
Y RELACIONES INTERNACIONALES

Convocatoria Abierta

Programa de Movilidad Estudiantil UNSJ

Movilidad Virtual

PROGRAMA PILA 2º Semestre - 2023

Objetivos

- Ofrecer a estudiantes regulares la oportunidad de realizar una movilidad académica virtual con una universidad del extranjero en el marco del Programa PILA, y su posterior reconocimiento.

Destinatarios

Estudiantes regulares de rendimiento académico satisfactorio.

Requisitos generales

- Ser estudiante regular de la UNSJ.
- Haber aprobado como mínimo el 40% de la carrera para el programa PILA y el 50% para el programa PAME.

Ejecución: 2º Semestre agosto - diciembre 2023

03 al 22/05
Convocatoria
Postulación on-line

Para inscribirse, ingresar al sitio Web de Área de Relaciones Internacionales en la página de la UNSJ: http://www.unsj.edu.ar/internacional/movilidad_estudiantil descargar el formato inscripción estudiantes y enviar al correo de becas@unsj.edu.ar lo siguiente:

- 1.1.** Formulario de inscripción de estudiantes (según el programa que corresponda): completar página 1 y 2 para la postulación, a excepción del apartado 4 (Aval de la Institución de Origen) que deberá ser completado una vez que el/la estudiante quede seleccionado/a.
- 2.** Curriculum Vitae completo en español. Formato preestablecido (Anexo CV)
- 3.** Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- 4.** Fotocopia certificados analíticos con aplazos y plan de estudio donde se observe totalidad de las materias de la carrera que cursa.
- 5.** Certificados de todos los estudios y antecedentes detallados en el CV.
- 6.** Certificado de idiomas de instituciones reconocidas y certificado de exámenes internacionales rendidos.

23 al 29/05
Evaluación de
las solicitudes
de beca

Proceso general de evaluación.

30/05
Resultados de
la evaluación

Se enviará un correo electrónico a los estudiantes seleccionados.

01 al 09/06
Aceptación de la
movilidad virtual y
postulación de
los alumnos

Los estudiantes seleccionados deberán enviar vía email la aceptación de la beca firmada y realizar un Contrato de Estudios por las materias a cursar en el extranjero. Posteriormente serán postulados ante la universidad de destino.
